Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAYO 2005

RES.H.Nº 495-05

Exptes.No.4398/04, 5043/04, 4016/05, 4027/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la cátedra *"Introducción a la Filosofía"* de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se plantea la necesidad de modificar la denominación del cargo a concursar: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA por la de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en virtud de haberse consignado erróneamente en el Despacho No.567/04 de Comisión de Docencia, la identificación de la partida individual vacante por renuncia del Prof. Roberto Rubio.

Que se labró un acta entre la Comisión de Docencia del Consejo Directivo, la Coordinadora de la Escuela de Filosofía, y todos los postulantes inscriptos en el llamado de referencia, en la cual se acuerda con la modificación en la denominación del cargo del llamado en el sentido antes expuesto, a efectos de posibilitar la continuidad de las instancias concursales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.212/05, aconseja modificar la denominación del cargo en todos los actos administrativos referidos al concurso regular para la cobertura de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA por la de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la cátedra *"Introducción a la Filosofía"*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 17/05/05)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la denominación del cargo en todos los actos administrativos referidos al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA por la de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la cátedra *"Introducción a la Filosofía"*.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO, que la modificación dispuesta en el artículo anterior se refiere al cargo vacante por renuncia del Lic. Roberto RUBIO.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER, notifíquese a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado y veedores, y comuníquese a la Escuela de Filosofía y Departamento Docencia.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa